

DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR RESOLUCION N°47, DE 2021, DE LA DIRECCIÓN **REGIONAL DE LOS LAGOS DE CORFO** Y SUBSANA LA APERTURA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN PARA **PROYECTOS INDIVIDUALES A LA** "PRIMERA CONVOCATORIA **REGIONAL LOS LAGOS - PAR IMPULSA 2020", EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "PROYECTOS DE** APOYO A LA REACTIVACIÓN - PAR".

Que por Resolución (E) Nº 47, de 2021, de la Dirección Regional de Corfo Los Lagos, se ordenó publicar aviso, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 de las Bases de la Tipología "PAR Impulsa 2020", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR", cuya publicación fue omitida, siendo necesario subsanar dicho vicio.

El contenido del aviso es el siguiente:

El objetivo de la Tipología "PAR IMPULSA 2020" es apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) Nº21, del 10 de febrero del 2021, modificada por Resolución (E) Nº 27; por Resolución (E) Nº 29; y por Resolución (E) Nº 36, todas de 2021, de la Dirección Regional de CORFO en la Región de Los Lagos, se llamó a la "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL LOS LAGOS - PAR IMPULSA 2020", determina su focalización, y dispone apertura de proceso de selección de AOI para su administración".

Las principales características de la convocatoria son las siguientes:

- 1. Para la presente convocatoria se dispondrá de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, más su administración y costos de garantía. Estos recursos serán asignados al AOI seleccionado.
- 2. Focalización territorial: El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Los Lagos y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la Región de Los Lagos.
- 3. Focalización temática: El concurso se focalizará temáticamente en proyectos que cumplan, copulativamente los requisitos contemplados en los apartados 3.1 y 3.2 siguientes:
- 3.1. Empresas Lideradas por Mujeres, se entenderá por empresas lideradas por mujeres en el caso de personas naturales si la empresaria individual es mujer. En el caso de personas jurídicas con fines de lucro cuando una o más mujeres sean dueñas del 50% o más del capital social, o si una o más mujeres son dueñas del 30% del capital social y, además, cuentan con poderes de representación para firmas de convenios y demás facultades de representación En caso de personas jurídicas sin fines de

lucro, si el directorio u órgano que corresponde, a lo menos, la mitad de éste, se encuentre integrado por mujeres.

3.2 Las actividades, capital de trabajo e inversiones contenidas en el proyecto individual postulado deberán estar focalizadas en la reactivación de su actividad económica recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión.

El contribuyente al momento de postular deberá tener inicio de actividades ante el SII en al menos uno de los siguientes giros:

Códigos	Actividades
850021	Enseñanza preescolar privada
850022	Enseñanza primaria, secundaria científico humanista y técnico profesional privada
854100	Enseñanza deportiva y recreativa
854901	Enseñanza preuniversitaria
854909	Otros tipos de enseñanza N.C.P.

El plazo para postular los proyectos individuales será desde la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 30 de septiembre del 2021 y/o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero. Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo La Dirección Regional de Corfo podrá suspender

postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 25% los recursos disponibles, informando la medida a

través de su página web: www.corfo.cl. Consultas a consultasloslagos@corfo.cl

